



Revista Conflicto Social - Año 7 N° 12 - Julio a Diciembre de 2014

Ilegalismos, conflictos y prácticas de seguridad en la aplicación del Programa Comunidades Vulnerables

Ilegalities, conflicts and safety practices during the implementation of "Programa de Comunidades Vulnerables"

Inés Mancini *

Recibido: 15 de mayo de 2015

Aceptado: 26 de junio de 2015

Resumen: Este trabajo analiza un aspecto particular de la relación entre agentes estatales y jóvenes de sectores populares a partir de la aplicación de una política territorial. Nos referiremos a los modos en los que las formas de violencia urbana intervienen en el trabajo concreto de un programa que justamente busca prevenir la producción de delitos. Para ello analizaremos, a) los modos en los que la violencia y los delitos que pueden tener lugar en el contexto de una villa de emergencia afectan a los agentes de aplicación de esta política y b) los modos en los que los jóvenes beneficiarios interpretan y relatan hechos de violencia que tienen lugar en el barrio o en la ciudad (ya sean cometidos por ellos o por otros) y los efectos que estos relatos tienen en la relación con los agentes estatales.

Palabras clave: jóvenes, violencia urbana, políticas sociales, barrios populares, inclusión social.

Abstract: This paper examines a particular aspect of the relationship between state actors and young people from popular sectors from the application of a territorial policy. We will refer to the ways in which forms of urban violence involved in the actual work of a program that seeks to prevent precisely the production of crime. We will analyze a) the ways in which violence and crimes that may occur in the context of a shanty-town affect implementation of this policy and b) the ways in which reports of violence are interpreted by state agents.

Keywords: young people, urban violence, social policies, popular neighborhoods, social inclusion.

* Dra. en Antropología. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (IDAES/UNSAM). Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica (CONICET), Argentina. Correo electrónico: ines_mancini@yahoo.com



Introducción

En este trabajo, analizaremos algunos aspectos de nuestra investigación sobre las relaciones entre jóvenes de sectores populares y agentes del sistema estatal a partir de la aplicación del Programa Comunidades Vulnerables, una política de prevención social del delito. Específicamente, nos referiremos al lugar que tienen los relatos y prácticas relativos a los ilegalismos en un programa que se propone prevenirlos.

Para ello trabajaremos alrededor de dos ejes centrales: a) los modos en los que los ilegalismos, los delitos y los conflictos que tienen lugar en el contexto de una villa de emergencia afectan a los agentes de aplicación de esta política y b) los modos en los que los jóvenes beneficiarios interpretan y relatan estos hechos (ya sean cometidos por ellos o por otros) y los efectos que estos relatos tienen en la relación con los agentes estatales.

La política estudiada es el Programa Comunidades Vulnerables, cuyo propósito central era prevenir el delito mediante el trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Se trataba de una política territorial y se realizaban distintos talleres en la villa en la que vivían los beneficiarios con el propósito de producir en ellos una transformación que posibilitara la inclusión social. Merced a su participación, los beneficiarios recibían un ingreso mensual que consistía en el cobro de un PEC (Plan de Empleo Comunitario).² A partir de su vinculación con el programa, los beneficiarios debían concurrir a reuniones organizadas por funcionarios estatales denominados operadores. Ellos eran los encargados de implementar talleres o discusiones con los jóvenes. Todas las actividades estaban orientadas a la participación de los jóvenes para producir su inclusión social.

² Esto se logró gracias a una articulación con el Ministerio de Trabajo.

Un punto crucial sobre el desarrollo del programa se relaciona con el reclutamiento de sus beneficiarios. En efecto, para diferenciarse de una política social sin fines preventivos, los beneficiarios deben ser jóvenes en conflicto real o potencial con la ley penal. Ello implica cumplir con determinadas características que definen un *perfil*³. Sin embargo, en la práctica, son aceptados muchos jóvenes que no responden a estas características. Así, los operadores denominan a los jóvenes que se corresponden con esta definición como *perfil* y a quienes no como *no perfil*.⁴ La metodología de trabajo consistió en una etnografía realizada principalmente entre los años 2005 y 2008 a partir de la aplicación del programa en una villa de emergencia situada en la Ciudad de Buenos Aires. Se realizó observación participante en las reuniones que los operadores llevaban a cabo en la villa, así como también en las reuniones en las oficinas del programa y de otras interacciones producidas en la villa más allá de las acciones específicas del programa. En todos los casos, registramos de modo sistemático lo observado en notas de campo. Algunos fragmentos de esas notas se reponen a lo largo del artículo.

Las consecuencias de la aplicación de una política territorial en las nociones de seguridad de los agentes de aplicación de la política

Trabajar sobre este eje implica abordar, al menos, dos cuestiones: un análisis de las nociones que los distintos actores tienen en cuenta para pensar en la importancia de aspecto territorial de la política de prevención y un análisis sobre las discusiones en torno a la gestión de la seguridad que realizan los operadores.

3 Se utilizarán cursivas para señalar los términos nativos, ya sean expresiones de los funcionarios del programa o de los vecinos de la villa.

4 Para un desarrollo sobre los modos de reclutamiento del programa y una descripción de las características de este perfil puede consultarse: Ciafardini, Mariano (2005); Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles. Buenos Aires: Ariel, o Mancini, I. (2013); "La prevención social del delito en una villa de emergencia. Una perspectiva etnográfica sobre las relaciones entre agentes estatales y jóvenes de sectores populares". Tesis de doctorado en Antropología Social, IDAES/UNSAM





El territorio como espacio de circulación

En efecto, desde la perspectiva de los operadores, para realizar el trabajo de prevención de la violencia, es necesario tener cierta libertad de circulación por el espacio. Cuando esta circulación se encuentra restringida,⁵ esto implica una limitación a la labor.

Ernesto y María Clara⁶ dicen que ellos no pueden salir a buscarlo [a un beneficiario]. Ernesto insiste en que no pueden ir a la zona de la iglesia, María Clara les dice que busquen un amigo que esté mejor que él para que lo traigan para hablar. Le da los teléfonos para que llamen cuando lo encuentren. (Nota de campo, 20 de marzo de 2007).

Por lo tanto, el territorio como conocimiento y en términos de libertad de circulación constituye un capital de trabajo de los operadores. Además, la gestión y producción de ese capital se deja, por lo general, librada a las decisiones de los operadores. Por ejemplo, la implicación de los operadores en el territorio resulta fundamental para reclutar beneficiarios, puesto que para saber que un joven se corresponde con el *perfil* hay que tener información sobre el barrio. Así cuando se produjo la despedida del programa, Mariana⁷ se enojó con la idea de que los nuevos operadores no entraran al barrio:

(...) Preguntó cómo van a prevenir desde afuera. Dijo que ella en el comedor puede comentar qué chicos tienen problemas como para incluirlos en el *plan*. Les dijo a los operadores que ellos habían salvado a su hija y se puso a llorar. Dijo que le cortaban los brazos. (Nota de campo, 1 de julio de 2008).

5 La presencia de los operadores en la villa pone en juego la idea de un riesgo físico para ellos que evidencia un diferencial de capital físico con los beneficiarios, más allá de que esto sea reconocido o permanezca implícito.

6 Operadores del programa. A lo largo de este artículo, todos los nombres citados son ficticios, con el propósito de proteger la identidad de quienes colaboraron con esta investigación.

7 Actora comunitaria que colabora con la gestión del programa. Maneja un comedor dentro de la villa y facilita las instalaciones para que se realicen las actividades del programa. Asimismo propone el ingreso de jóvenes que, según su perspectiva, necesitan del programa.

De hecho, el reclutamiento sería por completo diferente si los vecinos no vieran a los operadores trabajando en el comedor, lo que habilita a tener la idea y la práctica de pasar y preguntar si hay lugar para un nuevo beneficiario.

La gestión de la seguridad personal

En segundo lugar, la presencia permanente del *operador* en el terreno implica la gestión de la propia seguridad y ello se realiza en una tensión entre lo definido institucionalmente y los criterios prácticos. Si bien existen recomendaciones que parten de la oficina para que los operadores puedan *entrar* y *salir* del barrio sin arriesgarse, estas implican que los operadores gestionen con la *comunidad* modalidades a partir de las cuales es la *comunidad* quien los cuida.⁸ Los operadores refieren a una reciprocidad: ellos cuidaban a los *beneficiarios* cuando estaban afuera, y los chicos los cuidaban *adentro*.

Ahora bien, los operadores tenían reglas para gestionar su propia seguridad: iban todos juntos y se volvían todos juntos, si no había dos operadores para ir el barrio suspendían la reunión y procuraban no llamar la atención, evitando el uso de elementos de oro, perfume o ropa llamativa. También se recomendaba tener rutinas en el barrio: se consideraba positivo que la gente los viera llegar e irse los mismos días a la misma hora. Sin embargo, no todos los operadores respetaban estos usos y costumbres de seguridad de la misma manera. Por lo general, María Clara llegaba a la villa en su propio auto: “¿sabés qué pasa? A esta altura de mi vida yo si no vengo en auto, ni vengo”. Esto implicó que ante su incorporación al equipo de trabajo, la costumbre de encontrarse a tomar un café en el bar de la estación para luego abordar todos juntos un remise fuera abandonada, pues ella pasaba a buscar a todos y luego, al llegar a la avenida por la que se entraba al pasillo que llegaba

⁸ En muchas ocasiones, son los beneficiarios los que acompañan a los operadores hasta la parada del colectivo o de un punto a otro de la villa, cuando ningún beneficiario se ofrecía a hacerlo, se le solicitaba ayuda a alguna de las chicas del comedor.





al comedor, estacionaba su auto junto a otros que estaban subidos a la elevada vereda. A la *salida*, se interrumpió la costumbre de caminar hasta la parada de colectivo acompañados por alguien del barrio, pues todos podían viajar en el auto de María Clara. Sin embargo, las veces que ella estaba sin su auto, no se preocupaba por pedirle a nadie que la acompañara, puesto que le parecía ridículo pedirle a alguien que nos acompañara y señalaba la cantidad de gente que circulaba por las calles, a plena luz del día, sin que nadie la cuidara. En general, ella sostenía que la villa no era un lugar peligroso y que si lo considerara así no iría y no permitiría que sus compañeros fueran. Esto parece enmarcarse en lo que Kessler ⁹ denomina “discurso de disputa sobre la definición de seguridad y sobre su prioridad en la agenda pública”.

A lo largo del trabajo de campo, se dieron algunos episodios que amenazaron la seguridad de los *operadores*. Los mismos pueden resultar interesantes para analizar la toma de posiciones respecto del *operador* y su *inserción comunitaria*, que siempre evidencia la tensión entre los instituido formalmente y la aplicación de criterios de orden práctico, ligados al carisma. El primero de ellos fue un intento de robo que produjo el traslado de lugar de reuniones del programa, abandonando el salón de la parroquia para pasar a hacer uso de las nuevas instalaciones del comedor.

En esa oportunidad Lucas, ¹⁰ Ernesto y María Clara fueron abordados por un joven frente a la iglesia, en una cuadra en la que los arrebatos por parte algunos jóvenes eran habituales. El joven los amenazó con un objeto que nadie podía describir acabadamente (María Clara dijo “*un plastiquito*”, Ernesto “*una chapita*”), y María Clara le respondió enojándose: le preguntó quién se creía que era y le dijo que hacía muchos años que ella trabajaba en el barrio y que no iba a dejar de hacerlo porque a él se le ocurriera. Ernesto y María Clara, gracias a sus años de experiencia (y a su carisma), se pusieron a discutir con el joven, hasta que el cura y algunos *beneficiarios* se acercaron a defenderlos.

9 Kessler, G. (2009); El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI.

10 Operador del programa.

Después de que se diera a conocer este hecho en la oficina, uno de los coordinadores indicó que no se podía trabajar más en esa localización, que si era necesario había que realizar las reuniones afuera del barrio. Por ello, se decidió pedirles a las *chicas del comedor* que facilitaran el lugar nuevamente pese a que las refacciones no estaban concluidas. Los *beneficiarios* explicaron que esto había ocurrido porque estaba viniendo gente de otros barrios que *paraba* en la zona de la iglesia y todos se mostraron muy preocupados por la situación. Esta referencia a “gente de afuera” como los responsables de robos dentro del barrio fue señalada en más de una oportunidad por los jóvenes. Sin embargo, esta representación no siempre se condice con las prácticas concretas, pues en ocasiones hemos observado que esos supuestos forasteros eran habitantes del barrio. Entendemos, que esta apreciación se inscribe dentro de una visión en la que se supone que las prácticas están regidas por códigos (no robar al vecino). Así, cuando esos códigos son transgredidos, se habla de la pérdida de códigos. Acordamos con Míguez y Seman en que esto resume un “sentido de la normalidad cuya pérdida se lamenta”.¹¹ Tal como ha sido señalado por Fonseca, los robos dentro del barrio, entre vecinos, se producen, pese a que es frecuente atribuir la responsabilidad de los mismos a los de afuera, a las drogas o al alcohol. La peculiaridad principal reside en que estos y otros conflictos tienden a regularse según las jerarquías internas de cada barrio, antes que según lo estipulado por las normas generales.¹²

La segunda situación de inseguridad se refiere a un supuesto intento de robo de una filmadora de Florencia, una de las voluntarias, a la salida de una reunión del programa en el comedor.

11 Míguez, D y Seman, P. (2006); “Introducción. Diversidad y recurrencia en las culturas populares”, en *Entre santos, cumbias y piquetes*. Buenos Aires: Biblos.

12 Fonseca, C. (2004); *Família, fofoca e honra. Etnografía de relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.





Estaba afuera [del comedor, en un pasillo] conversando con Flavia¹³ cuando la reunión ya había terminado, salió Ernesto [del comedor] y dijo que lo esperaríamos un minuto, pero que nos teníamos que ir todos juntos, en grupo. Florencia¹⁴ se me acercó y me dijo que se quería ir ahora, Luciana la acompañaba, María Clara y yo le decíamos que no sabíamos por qué Ernesto había dicho esto. Florencia me decía, en voz baja, que le iban a robar la cámara. María Clara le dijo que esperara que iba a hablar con Ernesto. Mientras Florencia y yo seguíamos en el pasillo, reapareció Solange¹⁵ con su marido y sus hijos. Preguntó si ya nos íbamos, le dijimos que sí y nos dijo que tuviéramos cuidado, que ella le había avisado a Ernesto porque ella había escuchado (y nunca decía qué), pero que no podía ser, que encima de que nosotros veníamos hasta ahí, alguien nos hiciera eso, que ella había escuchado que alguien en el comedor avisaba por teléfono que Florencia tenía una cámara, que no sabía el nombre del que había llamado pero que era uno de los altos, morochos de gorra. Cuando lo estaba diciendo, se calló porque justo salió Eduardo¹⁶ y dijo que era él. Después dijo: “no sé, tendrán que echarlo”. El flaco entró, ella entró atrás con el bebé, le pidió al flaco que alzara al otro nene porque estaba todo el piso mojado por la lluvia del día anterior, pero él siguió de largo sin responderle. Le pregunté si quería que alzara al chico y me dijo que sí. Le dijo al nene (que debe tener 2 años) que “la señora te va a alzar”.

Al mismo tiempo, Florencia me dijo que si teníamos que esperar prefería hacerlo adentro del comedor. Entramos, entré con el nene de Solange a upa. Enseguida nos fuimos, Ernesto insistía mucho en que camináramos todos juntos y en que Florencia no se separara ni un poco del grupo. María Clara la hizo subir delante de su auto y antes de que bajara el auto de la vereda, los demás esperamos [habitualmente, ella bajaba el auto del cordón y luego subíamos los demás pasajeros]. Florencia explicó en el auto por qué había traído la cámara: se trataba de un pedido de Mariana para filmar en día de lluvia porque hay problemas en la obra que hizo el Gobierno de la Ciudad [refacciones en el comedor]. Era necesario filmar en un día de lluvia y además como era el primer día en que abría el comedor (que la gente iba a comer al nuevo salón en lugar de retirar la comida). Pidió disculpas varias veces y decía que sabía que la cámara se la podían robar en la villa o en cualquier lado, a lo que María Clara asentía diciendo “exactamente, igual que en todos lados” pero que tendría que haber avisado que la traía (Nota de campo, 3 de octubre de 2006).

13 Una beneficiaria

14 Una voluntaria que colaboraba con el grupo de operadores del programa.

15 Beneficiaria del programa

16 Beneficiario del programa. Supuestamente mientras en el transcurso de la reunión notó que Florencia tenía una cámara, le avisó a alguien que la interceptara a la salida para robarla.

La última situación de inseguridad en el barrio se produjo también en la zona de la iglesia. Ocurrió que después de una reunión, Ernesto y Luciana fueron con María Clara en el auto del comedor hacia la iglesia porque el cura les había dicho que necesitaba hablar con ellos. A la semana siguiente, María Clara faltó a una reunión en la oficina porque no se sentía bien y sus compañeros lo atribuyeron a este episodio:

(...) fueron hasta la iglesia en el auto y cuando llegaron como *la zona estaba jodida*, Ernesto sugirió bajar él y que María Clara y Luciana¹⁷ esperaran en el auto. Mientras él bajó, se acercó un chico con un hierro y quiso robarle algo a María Clara, ella no se asustó. Entonces, el pibe le gritó: “¡vos no sabés quién soy yo!” A lo que ella le respondió: “sí, yo sé, lo que pasa es que sos vos que te olvidaste de mí. Yo soy tu hermana”. Después Ernesto y el cura se acercaron. Todo terminó en que María Clara lo invitó a asistir a las reuniones del programa. El pibe es hermano de un chico que se murió hace dos años que los operadores conocían y alguna vez me habían nombrado. Luciana dice que ella no supo cómo reaccionar y que después cuando María Clara le dijo al cura que el joven era un buen chico, el cura le dijo que no, que no era un buen chico, que la podría haber matado (Nota de campo, 14 de mayo de 2007).

En estas tres situaciones, hay algunos elementos comunes que permiten reflexionar acerca de las ideas de los *operadores* sobre la *comunidad*¹⁸ en la que trabajan y sobre lo que implica la *inserción comunitaria*, principal tarea del *operador*. En primer lugar, las tres situaciones dan cuenta de que la reacción espontánea del *operador* es fundamental: destacamos las reacciones de María Clara y Ernesto, mientras que Lucas y Luciana dicen no saber qué hacer;¹⁹ y es a estas reacciones que se les atribuye el final sin consecuencias negativas de las posibles agresiones. Y se trata de respuestas que no pueden ensayarse de antemano, sino que surgen en el momento de la interacción. Estas respuestas espontáneas que pueden verse en las reacciones de María Clara implican, de alguna manera, desviar el curso de la interacción produciendo una situación que posiblemente haya resultado disruptiva para el potencial agresor.

17 Operadora del programa.

18 Nos referimos a un término nativo, sin poder problematizar aquí desde una perspectiva teórica los usos que se hacen del término comunidad.

19 A lo largo de nuestra investigación encontramos diferenciaciones sistemáticas entre estos dos grupos de operadores. Por ello, los denominamos -respectivamente- operadores carismáticos y operadores burocráticos. Entre otras cosas, porque los primeros responden ante situaciones específicas con la aplicación de criterios prácticos, mientras que los segundos recurren a aquello formalmente instituido.





Otro elemento a analizar del segundo episodio es la idea que anteriormente atribuimos a María Clara de que la villa es un lugar como cualquier otro, en el que no hay ni más ni menos peligroso. Como ya señalamos, esto parece poder enmarcarse en los discursos de negación del temor que Kessler ²⁰ le atribuye a quienes mediante la negación (o el propio temperamento) se proponen no tener miedo y, así, se sienten inmunizados. Kessler le atribuye esta posición a vecinos de barrios del Conurbano en los que (otros vecinos) reconocen que hay importantes problemas de seguridad. Entendemos que son posicionamientos similares a los mencionados aquí.

Sin embargo, esta consideración de la villa como lugar tan peligroso como cualquiera debe ser interrogada. Por ejemplo, Florencia dice que su cámara puede ser robada en la villa o en cualquier parte, pero pide disculpas por haberla llevado sin avisar. Sería lícito preguntarse si alguien considera que debe avisar que lleva una cámara para ir a un lugar que no es peligroso. Entonces, podríamos suponer que este enunciado discursivo está divorciado de ciertas prácticas rituales de seguridad (que además se activan explícitamente cuando alguien siente una amenaza) al mismo tiempo que puede funcionar en sí mismo como una búsqueda de tranquilidad y confianza personal. También, esta idea parece estar destinada a reforzar la sensación de seguridad de los compañeros de trabajo.

Por otro lado, es preciso señalar las intervenciones de los coordinadores que acotan la confianza que los operadores dicen depositar en la seguridad de la villa. Así, más allá de cualquier afirmación que tienda a neutralizar el peligro, uno de los coordinadores prohíbe seguir trabajando en el mismo lugar luego del primer episodio relatado. De este modo, puede observarse que la libertad del criterio situacional del operador encuentra en ocasiones (tal vez extremas porque en este caso se considera que los operadores están en peligro) un límite institucional.

²⁰ Kessler, G. (2009). op.cit.

También, destacamos que los tres hechos señalados muestran que los vecinos del barrio son los que les proporcionan seguridad a los operadores. Si bien el hecho de la cámara muestra la traición de esa confianza por parte de uno de los *beneficiarios*, también muestra que la *comunidad* reacciona protegiendo a los operadores,²¹ (el cura, algunos vecinos, algunos *beneficiarios*). Así, esa confianza que los operadores deben lograr tiene un reverso: es la confianza que sienten en que serán protegidos. En algún sentido, estas reacciones que se esperan de la *comunidad* son formas de participación de los vecinos y se inscriben en la corriente de pensamiento que postula que la prevención del delito (igual que otros problemas sociales) debe solucionarse por el control social ejercido por relaciones intrabarriales, a partir de lazos fundados principalmente en el sentimiento.²²

Además, las afirmaciones de Solange²³ respecto de que ella le había avisado a Ernesto sobre el posible robo de la cámara porque no quería que sufrieran un robo, encima de que venían hasta acá van en el mismo sentido de lo que señala Segura²⁴ acerca de la villa como un lugar del que se entra y se sale.²⁵ Ahora bien, es cierto que hay gente que entra, pero no cualquiera lo hace. También hay servicios o personas que se niegan a entrar. Así, quienes entran como los operadores, tienen por ese hecho algún nivel de reconocimiento desde la perspectiva de los jóvenes.

21 Esto también muestra que el nivel de generalización que algunos estudios atribuyen diferencias tajantes y taxativas entre la sociedad y las relaciones intrabarriales debe ser repensados. Por ejemplo, Shaw y McKay (1942) estudian los conflictos de valores que se producen ya que un joven seguramente será encontrado culpable en la corte, que representa los valores de la sociedad por el mismo acto que tiene el apoyo tácito de la comunidad en la que vive. Estas reacciones muestran la heterogeneidad de la comunidad: no todos sus miembros son necesariamente sostenedores de un apoyo tácito al delito, así como tampoco serán todas personas dispuestas a la participación y colaboración que solucione todos sus problemas. Esto es fundamental a la hora de analizar políticas de reducción de la criminalidad que se basan en alguna medida en las relaciones intrabarriales, como por ejemplo el proceso de reintegrativeshaming, que es clave para comunicar distintas definiciones de crimen, donde la comunidad tiene una gran importancia (Braithwaite, 2000).

22 Pegoraro, J. (2002); "Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social". En Briceño León, R.; Violencia, sociedad y justicia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

23 Es importante para este análisis tener en cuenta que Solange no tiene una buena relación con los operadores ni conmigo. Más bien tiene una relación conflictiva porque se "niega a acatar ciertas pautas de trabajo", los operadores saben por dichos de otros que sigue dedicándose a robar. Y no tuvo un particular acercamiento con ella, de hecho es una de las beneficiarias que siguió considerándome una operadora. Si bien no es amiga ni conoce a Eduardo podría no haberlo denunciado sin que nadie se diera cuenta de que ella lo sabía. Después de este episodio, el tema no vuelve a abordarse por lo que no puede suponerse la intención de sacar algún rédito.

24 Segura, R. (2006). "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial". Cuadernos del IDES N° 9

25 Esto no implica que las fronteras sean infranqueables, sino que observa una conjunción de procesos que llevan al aislamiento, mientras que también hay estrategias de movilidad para mitigar la exclusión (Segura, 2006).





Relatos sobre delitos y clasificaciones morales de los beneficiarios

Pese a que el propósito manifiesto del programa consiste en trabajar con lo que denomina jóvenes en conflicto con la ley penal, la adquisición de información acerca de ciertos hechos cometidos por los beneficiarios introduce discusiones entre los operadores, puesto que la producción de ciertos hechos clasifica al beneficiario según una evaluación moral de su persona y puede plantear dudas y conflictos. Por ejemplo, el día que Hernán contó en una reunión del programa el verdadero motivo por el que había estado preso ²⁶ se produjo una discusión entre los operados una vez que los beneficiarios se hubieran retirado.

Hernán dijo que no había salido por los operativos policiales: “me dio miedo, me tienen bronca”. (...) los operadores le insistían en que él ya había pagado por lo que había hecho, no tenía que sentir que no podía salir y que si tenía algún problema tenía que hablarlo. Entonces contó, delante de todos sus compañeros, que “hace muchos años tuve un homicidio, de un policía. Por eso me conocen y yo tengo miedo de que me lleven a algún lugar y me maten”. (Nota de campo, 15 de febrero de 2007).

Una vez finalizada esta reunión realizada en la ONG, los operadores permanecieron conversando y Elena (*operadora* voluntaria), preguntó si “nosotros podemos trabajar con un homicida”. La respuesta fue la de algunos segundos de silencio, hasta que la operadora María Clara tomó la palabra para decir que ella podía hacerlo y que estaba segura de que todos los demás podían. El operador Ernesto señaló que un homicidio es un delito que “le puede pasar a cualquiera”, ya que “uno no puede descontrolarse e imprevistamente cometer una estafa, pero cualquiera podría encontrarse en una situación que lo llevara a matar”.

26 En la entrevista inicial, había asentido ante la suposición de Ernesto de que había estado preso por robo con arma.

En otra oportunidad, Dante, quien había manifestado directamente a los *operadores* que continuaba robando, se encontraba prófugo de la justicia. La conversación entre María Clara y el padre de Dante generó una discusión en una reunión de *operadores*.

María Clara estaba indignada por cómo había actuado la policía. Entraron a la casa porque la moto afanada tenía Lo-jack,²⁷ pero entraron sin una orden de allanamiento y ahí vieron que también había una 9 mm. y una ametralladora. Dante no estaba en ese momento, y no está en la villa desde entonces. Los padres no saben si tiene una causa o no. María Clara cree que la cana se debe haber quedado con las armas *por izquierda*, Ernesto coincide, dice que si no fuera así a Dante lo hubieran encontrado. La discusión fue con la operadora Luciana porque María Clara preguntó qué clase de protección del menor había, Luciana le respondió que no podía haber ninguna protección del menor si alguien tenía una ametralladora. María Clara le respondió que “no sabemos quién está explotando a Dante”. Ernesto dice que su caso es preocupante porque se muere este año. Después de esta intervención, todos comenzaron a hablar de cómo ayudarlo, hasta que Fernando se acercó a la mesa y recordó que para el programa Dante estaba prófugo. (Nota de campo, 26 de febrero de 2007).

No deja de llamarnos la atención el hecho de que ciertas prácticas delictivas ameriten una discusión respecto de la clase de persona con la que se está trabajando. El hecho de que Elena se pregunte si se puede trabajar con un homicida o que Luciana sostenga que no puede haber protección del menor si éste posee una ametralladora en el contexto de este programa resulta desconcertante. Sobre todo porque tanto Hernán como Dante han sido clasificados como *perfil*²⁸ desde un inicio por parte de los operadores.

En efecto, estas discusiones evidencian la existencia de límites entre lo moral y lo legal,²⁹ así como entre las clasificaciones estatales y morales. Además, en el segundo caso, se evidencia que hay limitaciones que la

27 Un sistema de rastreo satelital.

28 Como mencionamos al comienzo, se trata de un término nativo que refiere a una distinción entre los beneficiarios que resultan, desde el punto de vista de la intervención, más pertinentes para la política y aquellos beneficiarios que son aceptados con el propósito de ayudarlos para que cobren el PEC.

29 También se evidencia que los operadores valoran la sinceridad de los beneficiarios. Así, alguien que roba pero lo reconoce es más fácilmente aceptado que quien se lo oculta.





institución impone sobre las decisiones que los operadores toman basándose en criterios del orden de lo afectivo. Probablemente, tener una ametralladora en lugar de cometer delitos menores ³⁰ o haber matado en lugar de haber cometido un robo sean actos más difíciles de aceptar para establecer la relación afectiva que los operadores se proponen con los *beneficiarios*. Ser descubierto y etiquetado como desviado implica un cambio en la identidad pública del individuo, que a partir de cometer un acto desviado es considerado un *desviado*.³¹

Sin embargo, son ciertos hechos –y no todos- los que producen este sentimiento en los *operadores*, se trata de situaciones que activan una clasificación del *beneficiario* en tanto persona poniendo en cuestión las relaciones de afecto. Y estas oscilaciones se tornan más complejas cuando los operadores se ubican en el lugar de potenciales víctimas. Por ejemplo, en una oportunidad luego de que una de las hijas de un operador hubiera sufrido un asalto, se dio una conversación sobre un beneficiario, Pancho, quien había dejado de robar pero se jactaba de haber tenido varios enfrentamientos y de haber sobrevivido a más de siete balazos y quien además era alto y corpulento. Cuando comentaba el tipo de robos que realizaba Pancho, el operador dijo: “¿Te imaginás que te afane Pancho?, yo me cago todo”.

Luego de estas vacilaciones siempre es tarea de Ernesto y María Clara, los operadores carismáticos, devolver a los *chicos* a su condición de víctimas: dar por hecho que si Dante tiene una ametralladora hay alguien que lo explota o señalar que está condenado a muerte. Esto permite que pensemos en el daño que sufren en lugar del que pueden infringir. Así, se propone una clasificación del beneficiario como víctima, que prima sobre la de *ser desviado*.

30 En una oportunidad, Dante se había jactado de su habilidad para robar sin pegarle a nadie.

31 Becker, H. (2009); *Outsiders*. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ahora bien, este tipo de intervención va a contrapelo de lo propuesto por Braithwaite ³² respecto de la importancia de comunicar al agresor lo vergonzoso de su comportamiento desviado y de la producción de un daño, sin implicar una definición moral de la persona, sino del acto. Así, la propuesta de los operadores carismáticos consiste en la reintegración del desviado al sistema de afectos mediante el olvido del acto, en lugar de trabajar sobre el acto sin estigmatizar a la persona.

Por otra parte, hay que señalar que los beneficiarios son permanentemente interpretados y clasificados por los operadores quienes infieren a partir de ciertas conversaciones varias conclusiones acerca de sus vidas y luego trabajan en función de estas clasificaciones. En algunos casos, estas conclusiones se toman a partir de frases escuetas, mientras que en otros se toma el contexto general que se conoce de cada beneficiario. En todas las situaciones, inciden los diferentes niveles de afecto que se sostienen con cada beneficiario. Hay quienes cuentan más cosas, se *abren* con algún operador y esto da lugar a la profundización del vínculo, mientras que otros *beneficiarios* pueden cumplir o no con todas las pautas formales del *programa* pero no profundizan sus relaciones afectivas con ningún operador. Así, *las Fernandez*, dos hermanas y una prima beneficiarias del plan, cumplían con su asistencia regularmente y realizaban las actividades, pero los operadores reiteraban que no evolucionaban, que eran *dejadas* e incluso Ernesto señalaba que podía tolerarle cualquier cosa a los chicos “menos que sean malas personas” y que por ese motivo, no toleraba las actitudes de estas *chicas*. Esta ausencia de una relación afectiva las clasificaba como *beneficiarias* con las que no valía la pena seguir trabajando³³. Así, una vez que los beneficiarios son admitidos en el programa, el afecto se constituye en el principal clasificador, desplazando a otros criterios.

32Braithwaite, J. (2000). “Shame and criminal justice”. Canadian Journal of Criminology, Vol 42, N° 3. Se presenta la comparación con esta teoría puesto que se trata de una propuesta de reintegración social que resulta comparable con lo que se propone el programa en términos de transformación de las personas e inclusión social.

33 Por el contrario, otros beneficiarios (como Martincito en algunos momentos o Diego en otros) que reclamaban demasiada atención de los operadores eran clasificados como absorbentes y se procuraba regular estas relaciones afectivas intentando contener la demanda del beneficiario.





Ahora bien, todos los *beneficiarios* eran de algún modo interpretados por los *operadores* aunque no se reconociera tener mucho o poco afecto por cada uno. Y estas interpretaciones iban bastante más lejos de lo que el beneficiario efectivamente decía.

Apareció Bárbara. Vino a saludar, dijo que andaba más o menos porque no tenía laburo. No está en condiciones de salir a buscar trabajo porque la nena no se queda con nadie. Contó que volvió a vivir con el padre porque la fue a buscar. Después, María Clara dijo que era una relación incestuosa y que la hija debía ser del padre. (Nota de campo, 19 de junio de 2007).

Tuvimos una entrevista con Sebastián: dice que dejó de consumir, pero pidió plata para un televisor, medio en broma. A María Clara, esto le pareció sospechoso. (Nota de campo, 6 de junio de 2007).

Más allá de la posible veracidad de estas conclusiones de María Clara, estas presunciones producen una clasificación. Y esta clasificación puede traducirse en modos de relación con la persona. Así, con Sebastián trabajaban sobre el supuesto de que tenía una adicción pese a que él decía que se había ido a Mar del Plata a casa de su hermana por unos días y se había *rescatado*.³⁴ Y siguieron considerando que Bárbara tenía un vínculo incestuoso con su padre.

En ocasiones, estas interpretaciones acerca de los *beneficiarios* se traducen en acciones concretas. Por ejemplo, cuando algún beneficiario señalaba que a otros había que aplicarles *mano dura* o ser más estrictos, los operadores interpretaban que se estaba pidiendo ese rigor para sí mismos, por lo cual estos comentarios producían el incremento de controles sobre el cumplimiento de las reglas del programa.

Ahora bien, en todos los *beneficiarios* subsiste un elemento en común en la definición que de ellos construyen los operadores; y ello es lo que los conserva en su condición de personas dignas de ser transformadas es la situación de *vulnerabilidad* que se les atribuye. Y en última instancia, la clasificación según el nivel de afecto prima por sobre los demás criterios.

³⁴ Abandonado los consumos.

También, la distancia generacional entre operadores y beneficiarios y las referencias hacia los chicos implica seguir considerándolos, pese a todo, capaces de cambiar.

Justificaciones y neutralizaciones. Interpretaciones alrededor de la desviación

La teoría de Sutherland ³⁵ consiste en que se deviene desviado por asociación diferencial, porque se está expuesto a un medio criminal y que se trata de un proceso de conversión del sujeto que se encuentra confrontado a mundos culturales diferentes, ³⁶ el proceso de “desconversión” podría implicar la exposición a un mundo cultural en el que se verifiquen prácticas no criminales. ³⁷

La idea de que la exposición al medio criminal causa prácticas delictivas es, hasta cierto punto, coincidente con la interpretación de algunos jóvenes. En efecto, ellos entienden que las trayectorias delictivas implican a *las juntas* como factor explicativo tanto de la iniciación en este tipo de prácticas como de la dificultad de abandonarlas. En ese contexto, *las juntas* incidirían en la habilitación del delito como práctica posible y medio viable para acceder a ciertos bienes.

En este sentido, proponemos reflexionar sobre las charlas que constituyen uno de los ejes de trabajo del programa. Algunas de estas charlas no están organizadas a partir de consignas preestablecidas, sino que se dan de modo espontáneo a partir de las propuestas de algunos *operadores* e implicaron la discusión entre un operador y un grupo reducido de beneficiarios con una posterior puesta en común de lo conversado en todos los grupos. En estas discusiones, por cierto asistemáticas, se trabajaba sobre las ideas acerca

35 Sutherland, E. (1966); Principles of criminology. Nueva York: J.P. LippincotCompany.

36 Cambiasso, N. y Grieco y Bavio, A. (1999). Días felices. Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo. Buenos Aires: Eudeba

37 Braithwaite (2000) entiende que las prácticas de reintegración a través de la vergüenza pueden ser claves para comunicar estas definiciones contrarias al crimen.





del delito y la convivencia en el barrio para luego problematizar algunas ideas de los jóvenes. Aunque esta tarea de problematizar estaba muchas veces obstaculizada por cierta fascinación por los relatos de los jóvenes, así como por una celebración de la sinceridad que se le adjudicaba automáticamente a quien hablara de sus propias prácticas delictivas.

María Clara: - ¿qué es el delito?

David: puede ser que una persona robe a otra

María Clara: ¿qué es un robo?

David: sacarle algo a otro. Agarrar algo por la fuerza. Se usa la violencia porque te pegan

Dante: no, yo no le pego a nadie

Alguien dice: acá el robo es el delito más común.

María Clara: ¿Hay delitos no violentos?

Dante: sí, que te lleven la bicicleta

María Clara: ¿cómo se llama eso?

Dante: usurpación

David: hurto

Alguien cuenta que le quisieron sacar la billetera y fue violenta.

Dante cuenta que le sacaron la bicicleta.

David: qué manga de hijos de puta

Dante: sí, re zarpado. Tengo que ir caminando a todos lados. Los fui a buscar y no los encontré.

Se pregunta qué pasa cuando no se usa la fuerza

Silvina: es delito porque estás robando igual.

María Clara pregunta quién decide qué es un delito.

Nadie responde por un rato

David: los diputados

Silvina: ay...él sabe eso porque estudia. y si los diputados son todos chorros

Alguien pregunta qué es la usurpación, “como hicieron acá” responde alguien.

Silvina: en todos lados hay usurpación de bebés. Robos de bebés. Cuando encontrás a tu hijo, tiene 20 años.

“los más grandes son los más chorros”

Solange: acá lo único que se roba son carteras, bicicletas.

Silvina: los diputados roban psicologiendo. Te dicen una cosa y hacen otra. Hacen una tramoya con la plata. Ente ellos, lo chamujan y se reparten la plata.

Cuando la actividad terminó, María Clara me dijo que habíamos estado muy cerca. (Nota de campo, 29 de septiembre de 2006)

En esta conversación se puede observar que ciertas prácticas que tienen lugar en el barrio pueden ser justificadas, naturalizadas y comprendidas no sólo por los delincuentes como sostienen Matza y Sykes ³⁸ sino también por el barrio, ³⁹ en tanto ámbito en el que se comparten ciertas modalidades de vida y una mirada sobre otras actividades que no tienen lugar allí, como la de los diputados.

Matza y Sykes denominan técnicas de neutralización ⁴⁰ a estas justificaciones y entienden que constituyen un componente básico de la predisposición a la violación de la ley. También Becker ⁴¹ sostiene que la mayoría de los grupos desviados cuenta con alguna ideología de autojustificación, pero cuando se adhiere a esa lógica, se pasa a un tipo de desviación más consistente y normativo. Las situaciones pueden ser diversas: algunos infractores a la norma sienten que han sido juzgados injustamente. Hay quienes suscriben a las mismas normas que violan y hay quienes desarrollan toda una ideología que explica por qué quienes los desaprueban están equivocados. Una sociedad está integrada por muchos grupos, cada uno de los cuales tiene su propio conjunto de reglas. A veces, simplemente por estar en un grupo se violan las reglas de otro.

Malinowski ⁴² sostiene que para que un acto sea desviado es necesario que otros reaccionen ante él. Entonces, la desviación no es solamente una cualidad presente en ciertos tipos de comportamientos sino que involucra también la respuesta de los otros. Quienes son etiquetados como desviados pueden tener un punto de vista diferente a quienes los condenan, pueden sentir que son juzgados de acuerdo a normas de cuya factura no se participó.⁴³

38 Matza, D. y Sykes, G. (1957). "Techniques of neutralization: a theory of delinquency". American Sociological Review, Vol 22, N° 6

39 En una perspectiva comparada (el robo de una bicicleta en contraposición con la labor de un diputado) aparece una tolerancia, naturalización y neutralización del robo.

40 Divide las técnicas de neutralización en cinco tipos: la negación de la responsabilidad, la negación de la herida ("yo no lo pego a nadie"), la negación de la víctima, la condena de los condenadores (como las referencias a los diputados), la apelación a lealtades superiores.

41 Becker, H. (2009). Op. cit.

42 Malinowski, B. (1991). Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Buenos Aires: Ariel.

43 Becker, H. (2009). Op. cit.





De este modo, las apreciaciones sobre las desviaciones de los jóvenes pueden constituir un componente de su identidad. Sin embargo, el acuerdo que presentan los operadores *carismáticos* con las visiones que indican que las instituciones que legislan y penan también son productoras de desviaciones (consideradas mucho más graves que aquellas producidas por *los chicos*) no parece implicar la intención de trabajar en la dirección de que la transformación de los beneficiarios involucre la adopción del punto de vista institucional. Por su parte, los trabajos individuales con los jóvenes que declaran estar involucrados puntualmente en situaciones delictivas se enfocan mucho más a colaborar con la defensa y la preservación de la libertad e integridad del joven que a contrarrestar estas técnicas de neutralización (por ejemplo, enfatizando en el sufrimiento de las víctimas).

Braithwaite ⁴⁴ propone una teoría de la reintegración a partir de la vergüenza. El autor señala que uno de los motivos por los que los criminales cometen ciertos tipos de ofensas se centra en que no son considerados vergonzosos. Por lo tanto, entiende que la solución se centra en comunicar esta vergüenza a los ofensores. Sin embargo, esto debe hacerse sin estigmatizar al ofensor, puesto que ello sólo agrava la situación. Por el contrario, debe comunicarse esta idea mostrando respeto por el criminal resaltando la idea de la injusticia del acto cometido pero sin clasificarlo como una mala persona o un desviado permanente. Si aceptamos la teoría del autor debemos señalar que en el programa hay ideas que resultan consistentes con esta teoría de la reintegración. En efecto, se trata de producir una identidad socialmente aceptable para jóvenes estigmatizados. ⁴⁵

44 Braithwaite, J. (2000). Op.cit.

45 En este caso, el estigma sobre el que se trabaja no tiene que ver necesariamente con el hecho de haber cometido un delito, sino con la condición de clase, el lugar de residencia, el color de piel. En este sentido, el taller de identidad se constituye como un claro ejemplo de la complejidad que intentamos desentrañar: el mismo programa que es acusado de estigmatizar a los jóvenes pobres intenta producir mecanismos para trabajar en la eliminación del estigma.

Sin embargo, no se espera que los jóvenes construyan en plena libertad su identidad, ni es el delito el único elemento a excluir de la identidad. Hay, para los operadores, algunos conjuntos de atributos que deben estar presentes en esas constelaciones identitarias. Los chicos deben ser honestos, trabajadores, solidarios y deben hacer todo esto reivindicando sus orígenes de los que deben estar orgullosos.

Después cuando hicieron la actividad de las revistas, ⁴⁶ me senté con Flavia, Valeria, Gabriela y Agustina. Primero, encontraron la foto de una mujer con un tapado y les pareció muy linda y decidieron que iban a hacer su historia. Les sugerí buscar una foto de una pareja para que fueran los padres, dado que había que empezar la historia desde el nacimiento. Eligieron una foto de Nicole Kidman ⁴⁷ con un tipo y Valeria sugirió que él se llamara Marcos, a lo que Flavia respondió: “nooo, no se puede llamar Marcos, no ves que tiene cara de alguien de Estados Unidos o de España, hay que ponerle un nombre moderno”. ¿Cómo es la cara de alguien de Estados Unidos?, pregunté. “Y son re lindos” me respondió. Entonces, la pareja estaba compuesta por Paul y Katerin.

Marisa, la chica, seguía, la carrera de su madre y modelaba. Viajaba a Estados Unidos, donde conocía a Bruce Willis ⁴⁸ y después acompañaba a su amiga a Operación Triunfo ⁴⁹ en donde conocía a su marido. Después viajaba con él varios años y volvía al país para tener mellizos, cuando ellos eran un poco más grandes, retomaba su profesión. Después, María Clara me dijo que la elección de estos nombres evidenciaba un problema de identidad. (Nota de campo, 4 de julio de 2007).

Desde la perspectiva de los beneficiarios, no se observa la apropiación de la idea de estar construyendo su identidad o acerca de la utilidad de participar de estas charlas o de realizar talleres. Sin embargo, las mismas eran realizadas, por algunos más de una vez, y se disfrutaban como instancias para conversar “está bueno porque te despejás”, ⁵⁰ decía Lorena. Quienes se oponían (o simplemente no deseaban) escribir o conversar sobre algunos

46 A partir de algunas fotos recortadas de revistas, debían construir historias de vida.

47 Actriz que trabaja en películas producidas en Estados Unidos.

48 Actor que trabaja en películas producidas en Estados Unidos

49 Se refiere a un concurso de canto televisado.

50 Por ejemplo, algunas chicas que cuando las conocí hacían el árbol genealógico por segunda vez, me decían que estaban contentas de repetir esta actividad porque ahora podían incluir a sus hijos que no habían nacido en la anterior oportunidad.





temas, entregaban hojas en blanco, o decían que no querían hablar y esta situación era generalmente aceptada por los *operadores*.

Comentarios finales

Hasta aquí hemos tratado de mostrar cómo los agentes estatales que trabajan en un territorio urbano para prevenir formas de delito e inseguridad son afectados por estas formas. Mostrar el lugar de las prácticas delictivas y los relatos sobre delitos en el contexto de un programa que busca prevenirlos nos permite dar cuenta de las ambivalencias y contradicciones de la intervención estatal. Así, nos alejamos del lugar común de pensar al Estado como un todo homogéneo cuya intervención solo puede producir control social.

La villa, el territorio, que desde el sentido común o los medios periodísticos es considerado un lugar peligroso e intransitable, es el espacio de trabajo de los operadores. Pero no es solo un espacio de trabajo, sino que el conocimiento sobre el mismo constituye un elemento central de su trabajo. En este contexto, deben buscar maneras de evitar ser afectados por los riesgos y ello se realiza a partir de ciertas prescripciones institucionales pero también desde la aplicación de criterios prácticos. Por ejemplo, cuando los agentes estatales se ven afectados por estos riesgos, encuentran argumentos que neutralizan o relativizan la sensación de inseguridad. La solución más generalizada para reducir los riesgos consiste en la apelación a la comunidad como recurso para proteger la seguridad de los operadores.

Pese a todas estas modalidades destinadas a brindar seguridad, los operadores asumen un riesgo y su trabajo implica -desde su propia perspectiva - *poner el cuerpo*. Esta exigencia intrínseca del trabajo de operador produce malestares y consecuencias en la salud. La persistencia, pese a todos los obstáculos, es entendida por los operadores en términos de una vocación de servicio. Esta vocación y esta presencia se sostienen pese a que entienden que las dificultades de su trabajo son poco reconocidas. Este tema detectado en nuestro trabajo de campo, ya ha sido analizado por Marlow y Pitts.⁵¹

⁵¹Marlow, A. y Pitts, J. (1999). "RemembertheAlamo": actionresearch and crimeprevention in a lgh - CrimeNeighborhood". International criminal justicereview, Vol 9

Además, los delitos se hacen presentes en los relatos de los jóvenes que el programa se propone transformar. A partir de estas narraciones, los operadores producen clasificaciones morales de los jóvenes. Ahora bien, estos relatos son interpretados por los agentes estatales desde el afecto que sienten por cada beneficiario. Y además, en muchos casos la fascinación que estos relatos producen o la valoración de la sinceridad son puestos por delante de los objetivos manifiestos del programa.

En todo caso, las desviaciones son interpretadas por los operadores como actos producidos por los jóvenes merced a su condición de víctimas. Y ello genera una tensión entre la perspectiva de los operadores y los objetivos manifiestos del programa, puesto que la idea de que el beneficiario es una víctima implica centrar la mirada en sus carencias y olvidar el acto desviado y sus consecuencias para los damnificados por el mismo.

Bibliografía citada

Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Braithwaite, J. (2000). "Shame and criminal justice". *Canadian Journal of Criminology*, Vol 42, N°3.

Cambiasso, N. y Grieco y Bavio, A. (1999). *Días felices. Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo*. Buenos Aires: Eudeba

Ciafardini, Mariano (2005) *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires: Ariel.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Malinowski, B. (1991). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Buenos Aires: Ariel.

Mancini, I. (2013). La prevención social del delito en una villa de emergencia. Una perspectiva etnográfica sobre las relaciones entre agentes estatales y jóvenes de sectores populares. Tesis de doctorado en Antropología Social, IDAES/UNSAM.





Marlow, A. y Pitts, J. (1999). "Remember the Alamo": action research and crime prevention in a lgh-Crime Neighborhood". *International criminal justice review*, Vol 9.

Matza, D.ySykes, G. (1957). "Techniques of neutralization: a theory of delinquency". *American Sociological Review*, Vol 22, N°6.

Míguez, D y Seman, P (2006). "Introducción. Diversidad y recurrencia en las culturas populares"en *Entre santos, cumbias y piquetes*. Buenos Aires: Biblos

Pegoraro, J. (2002). "Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social". Briceño León, Roberto: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Segura, R. (2006). "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial". *Cuadernos del IDES N°9*.

Shaw, C.y Mckay, H. (1942). *Juvenile delincquency and urban areas*. Chicago: The University of Chicago Press.

Sutherland, E. (1966). *Principles of criminology*. Nueva York: J.P. Lippincot Company.